

Acta 9.11

Sesión 9.11 extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1966 a las 19 horas, con la asistencia de los señores Regidores Raúl Lárate, Guillermo Villalobos V. y Ernesto Arango R. Sanción
El Ejecutivo firmó el Acuerdo 9.11.

Bajo la presidencia del primero se acordó lo siguiente:

Artículo 1º

Se acuerda:

Entregar al Ejecutivo firmado para que elaborare un proyecto de Pormenor Extraordinario con base en las particularidades que se van a dictar y con cargo al Salto Central de Bonanza - cincocientos.

A Compañía Nacional de Hidro y Luz S.A.

La suma de ₡ 3.400 " para pago trabajos instalación de Longitud de luz fluorescente, de la segunda sur oeste de la plaza hasta el Puente de Rio Quinchado desde dentro San Antonio, y de conformidad con el estudio T. 15.342 B. de fecha 17 de octubre de 1964 elaborado por dicha Empresa.

₡ 5.000 " para reponer la jardinería "Vivero Industrial" Ed 9 Cat 2 San Antonio.

₡ 5.000 " para reponer la jardinería "Vivero Industrial" de Ribe.

₡ 4.000 " para reponer la jardinería "Vivero Industrial" de la Encrucijada Compañía Nacional de Hidro y Luz S.A.

La suma de ₡ 2.100 para el trabajo de alumbrado público a la calle llamada Los Morillos en el Distrito La Encrucijada, y de conformidad con el estudio 9.15.405 de fecha 30 de octubre de 1964 elaborado por dicha Empresa.

Artículo 9.2

Se acuerda:

Entregar al Ejecutivo firmado para que de la partida "Vivero Industrial" dentro San Antonio le gire la suma de ₡ 1.000 " al señor Eduardo Delgado Lombalo como primer aporte al trabajo de colección de malla fuerte a la Puerta de la Ribe, y de conformidad con el

eventos celebrados en el referido reun. y debido a que la faculta Valerio
mencionó a la Rivas como gobernante, se resolvió pagar ese premio abono
de la Facultad Valerio mención del doctor mayor.

~~Paulo Piedra Guillermo Villalobos Ernesto Hoyos~~

Zelmer Villegas &
Serratos